

**TÍTULO: Elaboración, aprobación y revisión de la Política y los  
Objetivos de Calidad.****CÓDIGO:  
NOP-01****Alcance:**

Centro Universitario de la Defensa de Madrid en la Academia Central de la Defensa (CUD-ACD).

**Proceso:**

1. La Comisión de Docencia y Calidad del CUD teniendo en cuenta: la política global de la Universidad, criterios y directrices para la implantación de Títulos y la planificación estratégica del Centro, elabora un borrador de Política e identificación de Objetivos.
2. Revisión del borrador por la Unidad Técnica de Calidad, UTC.
3. Envío de enmiendas y/o sugerencias por parte de la UTC al Coordinador de Calidad del CUD.
4. Elaboración de un nuevo documento por parte del Coordinador de Calidad del CUD.
5. Una vez informado por la Comisión de Docencia y Calidad del CUD se remite a la Junta de Centro para su aprobación.
6. Una vez aprobado será firmado por el Director del CUD, quien dará las instrucciones necesarias para iniciar el proceso de información pública de acuerdo al siguiente procedimiento:
  - a. Por escrito (tablones de anuncios,)
  - b. En la página web del Centro.
7. La Comisión de Docencia y Calidad del CUD al elaborar el Informe de Seguimiento de la Calidad, revisará la Política y Objetivos teniendo en cuenta las encuestas de satisfacción, los indicadores de rendimiento, cambios en directrices, sugerencias, y todos aquellos aspectos que incidan en una mejora.
8. Si tras la revisión emanan cambios que se consideran sustanciales, se remitirá el documento a la Junta de Centro para su aprobación.

**Elaborado: Comisión de Docencia y Calidad del Centro Universitario de la Defensa de  
Madrid en la Academia Central de la Defensa (CUD-ACD)****Fecha: 05/2017**